## Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, S.A.

OPTIMUM III VALUE-ADDED RESIDENTIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum III**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "**MAB**"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

A 31 de diciembre de 2019, los accionistas con una participación directa e indirecta igual o superior al 5% del capital social de OPTIMUM III VALUE-ADDED RESIDENTIAL SOCIMI, S.A. son:

- BlueMountain Luxembourg Holdings 1, S.à.r.l., que ostenta una participación directa del 82,74%.
- Itzarri EPSV, que ostenta una participación directa del 9,25%.

La Sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 5% del capital social.

A 31 de diciembre de 2019, no hay administradores ni directivos con una participación directa o indirecta igual o superior al 1% del capital social de la Sociedad.

Atentamente,

## Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, S.A.

Ignacio Pigrau Lázaro

Consejero

Barcelona, 08 de enero de 2020